

# actua- lidad

## ¿En defensa del **CONSUMIDOR?**

**L**a Asociación Peruana de Consumidores y Usuarios (ASPEC) ha denunciado ante el INDECOPI a Metro, Plaza Vea, San Fernando, Santa Isabel, Tottus y Wong por redondear precios y no entregar el vuelto completo, lo que involucra a las monedas de 1 y 5 céntimos. Según ASPEC, el vuelto no entregado sumaría S/. 108 millones al año a nivel nacional. Pero, ¿es el daño tan grande? ¿Cuál es la verdadera motivación de ASPEC?

ASPEC aduce que los supermercados fijan precios con decimales y ejercen presión sobre el consumidor con campañas de donaciones (¿qué seguirá?, ¿acusar a la Iglesia?). Pero no considera que el mercado no cuenta con suficientes monedas de 1 céntimo, aunque se diga lo contrario. Prueba de ello es que incluso entidades públicas aplican la práctica del redondeo. Entre ellas se encuentran el mismísimo INDECOPI y la SUNAT. Tampoco considera que el 60% de las operaciones se realiza con tarjeta de crédito, con la que el monto cobrado es exacto. Es más, el redondeo puede beneficiar tanto al supermercado como al consumidor. En cuanto a los precios, no se trata de que los supermercados los fijen con decimales a propósito, pues a fin de cuentas estos se van sumando y además no hay que olvidar los precios determinados por el peso. Tampoco olvidemos el 19% del IGV. ¿No sería mejor bajarlo a 10% para que no dé cifras tan "complicadas"?

Pero, ¿quiénes se benefician con las monedas de 1 céntimo? Un sol en estas monedas puede pesar 180 gramos, por lo que es difícil que los consumidores estén dispuestos a cargarlas. Quienes realmente pueden ganar con ellas son las fundiciones de chatarra, pues el cobre que contienen vale más que el monto que representan. Con esta campaña solo se lograría forzar el empleo innecesario de una moneda que, al fin y al cabo, desaparecería cuando la compren los chatarreros. Claro que ASPEC también podría obtener hasta el 50% de la multa que se impondría si ganara el caso.

Finalmente, cabe preguntarse dónde estaba ASPEC cuando injustificadamente se aplicó salvaguardias a las importaciones de confecciones y por qué no defiende también a los consumidores cuando tienen que comprar azúcar o arroz a precios excesivos. ASPEC se preocupa por los centavos y olvida los millones. ■